

Tipo de Comunicación: Correo electrónico.

Interesado:
JOSÉ ENRIQUE AGUAR VILA

VALENCIA
46007 VALENCIA

Representante
DE SANTOS MARTIN, MONICA
CARRATALA, 35 - 2º C
ALICANTE
03007 ALICANTE

Expediente

Modalidad: MARCA NACIONAL	Número: 3660537 / 9	Clases Solicitadas: 16, 35, 42
Distintivo Solicitado: CONTIGO		Tipo: MIXTA

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

Publicado el suspenso del presente expediente de MARCA NACIONAL en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial (B.O.P.I.) de 27/09/2017 conforme a lo previsto en el art. 21 de la Ley 17/2001, de Marcas, (B.O.E. Núm, 294, de 8 de diciembre), y habiendo contestado el interesado a dicho suspenso, en virtud de lo establecido en el art. 22 de la citada Ley de Marcas, se acuerda la CONCESIÓN TOTAL de la marca nacional solicitada con base en los siguientes MOTIVOS:

No se tiene en cuenta la oposición de la M. Nac. 2733259 EROSKI, CONTIGO Cl. 16, 35 y 39, M. Nac. 2772210 E EROSKI CONTIGO (mixta) Cl. 16, 35 y 39, M. Nac 2809539 E EROSKI CONTIGO (mixta) Cl. 16, 35 y 39, porque el uso del vocablo "CONTIGO" está bastante generalizado, existiendo antecedentes registrales con profusión que lo avalan, y porque no hay riesgo de confusión por cuanto el término altamente distintivo es "EROSKI", no apreciándose, por tanto, riesgo de confusión y/o asociación con la marca anterior.

No se tiene en cuenta la oposición de la M. Nac 3627734 E EROSKI CONTIGO (mixta) Cl. 36, por existir diferencias aplicativas, no apreciándose, por tanto, riesgo de confusión y/o asociación con la marca anterior

Expediente

Modalidad: MARCA NACIONAL	Número: 3660537 / 9	Clases Solicitadas: 16, 35, 42
Distintivo Solicitado: CONTIGO		Tipo: MIXTA

Esta resolución se publicará en el B.O.P.I. de fecha 13/02/2018, pudiendo interponerse contra la misma **recurso de alzada** ante la Sra. Directora de la Oficina Española de Patentes y Marcas, en el plazo de UN MES a contar desde la fecha de la citada publicación.

El registro de la misma se otorga por diez años contados desde la fecha de presentación de la solicitud (06/04/2017), debiendo renovarse por períodos sucesivos de diez años.

AVISO IMPORTANTE: Para obtener el título de registro del presente expediente deberá descargárselo una vez transcurridas 24 horas, a contar desde la presente notificación, en la siguiente dirección url:

<http://consultas2.oepm.es/titulos/nwhlvzhzz/M3660537/>

Dicha descarga podrá efectuarse únicamente durante el plazo de tres meses.

Madrid, 07 de febrero de 2018

EL EXAMINADOR PROPONENTE

TOMAS BENITO



CONFORME

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
P.D. EL JEFE DEL SERVICIO DE EXAMEN

(Resolución de 03/09/2007)

BEATRIZ MUÑOZ LUNA

